La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

XIXX ONA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Almeria 6 reales al mes anticipados.

—Fuera franco de porte, por un trimestre

20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Martes 12 de Marzo de 1988,

Precios de inserción.

Anuncios á medio real linea en la 4.º plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.º plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM: 8.348

INSTITUTO SUIZO DE VACUNA

GINEBRA (LANCY)

(Véase la cuarta plana.)

ASUNTOS VARIOS.

La Expostcion Universal.

(CARTAS DE BARCELONA.)

7 Marzo de 1888.

Sr. Director de La CRÓNICA MERIDIONAL.

El gran Palacie de la Industria, está completamente terminado. En la galeria de Austria, se verificó antes de ayer, un banquete, con que el contratista de las obras Sr. Parellada, quiso solemnizar este acontecimiento. Presidió la mesa el Alcalde don Francisco de P. Rins y Taulet, teniendo á su derecha al director general de las obras, D. Elias Rogent, y á la izquierda al inteligente Delegado general D. Luis Rouviere, que si como ingeniero industrial, ha dado pruebas en su último discurso de ingreso en la Academia de ser notabilisimo; como delegado y como organizador está haciendo milagros. Ocupaba tambien un asiento en la presidencia, el Sr. Lopez Fabra, decano de los que en España conocen y han estudiado lo que son Exposiciones, y todos y la prensa local, que tambien acudió á este acto, convienen en que el Palacio de la Industria, llamará poderosamente la atencion de los visitantes.

Cubiertas por completo aquellas anchurosas naves, las instalaciones comenzarán esta misma semana, y yá Austria, ha dado

principio á las suyas.

Los pedidos de terreno son innumerables en estos últimos dias; el diez se cierra definitivamente el plazo para las admisiones, y muchos, que siguiendo un procedimiento, genuinamente español, habrán dejado las cosas para el último momento, se agolpan en las oficinas, solicitando emplazamientos, siendo lo más doloroso para todos, que no es posible conceder ya locales, porque materialmente, no hay espacio disponible.

En la parte reservada à España, la provincia de Barcelona, ocupará más de la mitad; de forma que no solo las colonias españolas, sino que varias provincias de España, hermanas suyas, tendrán que exponer

en el Pabellon de Colonias.

La Exposicion agrícola, va á ser importantísima, y se comprende, que la Comision Ejecutiva se haya preocupado mucho de esta parte del certamen, porque los intereses agrícolas, y la crisis, que hoy sufre la agricultura, obligan á los iniciadores de la Exposicion, á mirar con gran preferencia este importante venero de la riqueza pública.

Y el pais en general ha respondido á esta justísima preferencia, en términos que hay necesidad de establecer anejos, por ser extraordinaria la concurrencia que habrá de máquinas agrícolas. Puede formarse una idea de la importancia que ha de tener esta especialidad de la Exposicion, sabiendo que el local que hay pedido para maquinaria agrícola, ocupará mil y pico de metros cuadrados.

Con razon decia en una carta anterior, que ya es hora, de que los ospañoles, comen-

cemos à hacernos justicia.

Si nuestros labradores y nuestros agricultores en general, van comprendiendo la necesidad de aplicar la mecànica al cultivo,
es llegado el momento de que sepan, que la
industria española, produce la mayor parte
de la maquinaria agrícola, que cualquier
terrateniente, medianamente acomodado, se
apresura à encargar al extrangero, cuando
desea mejora y aumentar la rapidez de las
faenas agrícolas à que se dedica.

Mucho tienen que estudiar en la Exposicion de Barcelona, los agricultores espa-

Porqué, y bueno es aquí hacerlo constar; estamos en un país esencialmente práctico; y por esto los iniciadores de la Exposicion, sin quitarla á esta ninguno de sus atractivos como espectáculo, no han perdonado medio de que sea grandemente útil, bajo el punto de vista real, conduciendo, no sólo á dar una prueba de la vitalidad del país, sino á ser un elemento positivo para su me-

joramiento y progreso efectivos.

Así el Instituto Agricola Catalán de San
Isidro, tan conocido de todos los agriculto-

res españoles, promueve un concurso especial de vinos y aceites, que seguramente ha de tener mucha importancia para España.

Los caldos españoles, han tenido, principalmente los vinos, gran importancia en el mercado; momentos ha habido, en qué hemos sido dueños de él: la extraccion, era extraordinaria. Hoy no sucedo esto: causas interiores de un lado, y de otro la competencia que hacen, Hungria é Italia, han disminuido mucho nuestra exportacion; y cómo la cantidad de vino que se produce, vá en aumento, hay necesidad de suplir la falta de exportacion, logrando que la importacion de vinos finos, sea cada dia más reducida.

Mucho ha de contribuir á la resolucion de este problema, importantísimo para los productores españoles, el concurso especial de vinos y aceites que prepara el Instituto Agrícola Catalan de San Isidro.

El Japon, cuyo Comisario O'Hisys, está ya ocupandose de las instalaciones, hará una muy notable, y otra en Pabellon espe-

cial, junto al lago.

Se esta ya procediendo al desembalaje de los bultos, y seguramente, el Japon, que tan bien sentada dejó su bandera, en la Exposicien Universal de 1878, cosechará en Barcelona nuevos laureles.

La República del Uruguay, se prepara á hacer, una Exposicion muy notable: ayer han llegado 121 cajones, de cuya distribucion é instalacion se ocupa activamente, el Consul de aquella República en esta capital.

Sr. Barbora.

La Comisaria de Austria, prepara en su Seccion, un lujosisimo Pabellon para Su Majestad la Reina Regente; ha principiado el derribo de la Ciudadela, y en lo que era Plaza de Armas, se inaugurara una fuente mágica; el gran Hotel Internacional, se está ya alfombrando y amueblando algunos pisos; el dia l. de Abril, se inaugurarà al publico, habiendo realizado un verdadero prodigio de vida moderna. En el Palacio de la Industria, por las fachadas que miran al Parque, y à lo que fué Ciudadela, se improvisarán, más que se edificarán, cuatro torres, que darán mayor importancia al edificio. y en una palabra, se trabaja con verdadera fiebre. De instalaciones notables, espectáculos y fiestas, daré en mi próxima detallada relacion.

Y sin más por hoy queda de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.,—El Corresponsal.

La prensa de provincias.

Dice El Pais:

«Continua dedicando preferente atencion al Manifiesto de nuestro ilustre amigo. Sentimos que la falta de espacio nos impida insertar integros los juicios que merece tan notable documento á los diarios mas importantes de provincias.

No hay para qué decir que el lenguaje de nuestros correligionarios es entusiasta. En prueba de ello, véase en qué terminos se expresa El Manifiesto, de Cádiz, que tan valiente campaña ha hecho contra la inmoralidad administrativa en la época del famoso Zabalza:

«En todos los círculos republicanos ha causado la mejor impresion el notable y transcendental Manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla, que dejamos copiado. La Junta directiva central de nuestro partido reunióse con objeto de dar lectura à tan importante documento, acordando dirigir al ilustre proscripto un telegrama, manifestándole que aceptaba con ardiente entusiasmo sus transcendentales declaraciones.

Muchos correligionarios han dirigido individualmente numerosos telegramas felicitando al Sr. Ruiz Zorrilla por el éxito entusiasta de sus palabras: lo mismo hacen los numerosos Comités que nuestro partido tiene organizado en toda España, habiendo ya comenzado El País à insertar estas felicitaciones.»

La Union Democrática, de Alicante, despues de reproducir el Manifiesto, dice:

«Tan luego como se ha recibido en esta capital el Manificsto de nuestro jefe, don Manuel Ruiz Zorrilla, y de él hemos teuido conocimiento, cumpliendo con un grato deber, hemos telegrafiado á nuestro indiscutible jefe y querido amigo, haciéndole saber nuestra adhesion en estos términos:

"D. Manuel Ruiz Zorrilla, Avenue Mac-Mahon, número 3, París. La redaccion de La Union Democrática acepta con entusiasmo las importantes declaraciones de su notable y patriótico Manifiesto.—El director, Rafael Sevila.»

El Guadalete, de Jerez, aunque no milita en nuestro campo, se vé obligado á reconocer la importancia del documento en cuestion, en los siguientes términos:

«Ocioso y por demás inconveniente parece decir que dicho documento ha sido comentado con verdadero apasionamiento por amigos y adversarios del Sr. Ruiz Zorrilla; y tanto más, cuanto que por sus tendencias tiene forzosamente que despetar en éstos el antagonismo de partido, juntamente con la parcialidad, siempre injusta, de los comentarios »

Otro periódico monárquico, El Diario de Cadiz, dice:

«Es un documento que en nada se parece à las anteriores arengas de los republicanos y que por lo mismo reviste extraordinaria importancia que le negará sin duda el espiritu de partido, pero que no desconocerán las personas imparciales.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha escrito un programa de politica práctica en que por igual se aparta de las ideologias de los salmeronianos, de las complacencias do los posibilistas con la monarquia democrática y de las quimeras del federalismo.»

Un diario carlista, La Fedelidad, de Burgos, también reconoce la importancia que encierran las nobles declaraciones de nues-

tro ilustre jefe.

«El Manifiesto—dice—de Ruiz Zorrilla es importante, muy importante, importantisimo, y asi lo declaran lo mismo periòdicos fusionistas democráticos como El Impurcial republicanos sueltos como El Liberal y reformistas como El Resúmen.

Y claro es que cuando periodicos de tan opuestos partidos convienen en que el Manifiesto es importante, importancia debe tener y no poca ni de escaso alcance.

Esta importancia no es otra que la que da al documento de Ruiz. Zorrilla más que el aspecto de un Manifiesto, el de un programa de gobierno dictado por el jefe de un partido en visperas de subir al poder.»

El Noticiero Bilbaino, aunque no milita en nuestro campo, expone su opinion en los siguientes términos:

«Muchos comentarios al Manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla: esto es todo lo que el dia

da de si.

No puede negarse, cualquiera que sea el juicio que de el se haga, que es un documento importantísimo; tal vez el más pensado y reflexivo de cuantos ha dado desde el destierro el jefe del partido demócrata-progresista.»

El Progreso, de Martos; La Publictad, de Barcelona; el Diario de Huesca: El Graduador de Alicante, y otra infinidad de peribdicos que representan diferentes matices y agrupaciones políticas, convienen, sin embargo, en un hecho que resulta comprobado. El de reconocer que el Manifiesto ha causado un gran efecto en el país y que dejará honda huella en la opinion pública.

La prensa extranjera.

El efecto que ha producido el Manifiesto de Lóndres ha sido general. No hay periódico que no publique extractos de él; entre los órganos de la opinion republicana francesa la impresion ha sido tal, que un órgano tan genuinamente radical y revolucionario como el de Enrique Rochefort, L' Intransigeant, publica un largo extracto, haciéndole preceder de las siguientes líneas:

«Hoy mismo debe publicarse en Madrid el Manifiesto que nuestro amigo Ruiz Zorrilla dirige desde Lóndres al partido republicano-progresista. Es un documente importante, llamado á producir profunda sensacion dentro y fuera de España:

Consideramos como un deber republicano dar un extracto fiel del mismo, y copiar aquellos párrafos en que se resume el pensamiento del gran patriota y valiente democrata que firma este memorable Manifiesto.»

El Emperador Guillermo.

Nuestro colega La República dedica al difunto dueño de la Prusia el siguiente responso:

«Mucre un sabio, que quizá se lleva à la tumba un secreto cientifico ó que, de todos modos, priva de un luminar á la humanidad y Europa se queda tranquila, limitándose á unos cuantos articulos biográficos en las revistas; siega la parca la vida de un industrial que ha contado cada uno de sus dias por cien sacrificios en favor de sus semejantes, y esa muerte apenas llega à perturbar á una familia; pero muere un tirano, uno de los hombres que, cual dueños del mundo, se lo distribuyen entre si, y entonces las naciones se conmueven, los negocios se perturban y la sociedad se inquieta, preguntando; ¿Qué va á ser de mi? ¿Qué hara de mis destinos el que suceda al difunto en el derecho de guiarme y gobernarme? ¿Cual será su voluntad?

El emperador Guillermo no puede quejarse del destino. Nació el 22 de Marzo de 1797 es ó era rev de Prusia desde Enero de 1861 por fallecimiento de su hermano Federico Guillermo IV v emperador de Alemania desde el 18 de Enero de 1871, proclamado en Versalles por el ejército, victorioso de Francia. Fué o es rey solo por la voluntad de Dios, según él mismo expresó al Parlamento prusiano, para manifestar su desdén por la opinión y por el derecho le los pueblos; fué ó es emperador de Alemania por una serie de juegos diplomáticos, de guerras, de despojos y matanzas. En 1863 fué arrebatada à Dinamarca su parte meridional; en 1866, en una guerra espantosa, humillo al Austria, cuyo ejército quedó deshecho el 3 de Julio en los llanos de Sadowa, quedando excluida de la confederacion germanica y sustituida por Prusia en la hegemonia de los estados alemanes. En 1870 se aprovechó de la torpe ambición de Napoleón III y de la corrupcion administrativa y social del imperio francés para vencer à este gran pueblo, imponerle una paz vergonzosa, exigirle cinco mil millones de pesetas y arrebatarle la Alsacia-Lorena. Un ejército victorioso, compuesto de más de un millón de soldados era el más apropósito para imponer su general en jefe à los Estados alemanes y proclamarle emperador.

Puede asegurarse que el triunfo de Prusia, mejor dicho, de Guillermo sobre Dinamarca, sobre Austria, sobre Francia y sobre Alemania, significa miles de millones gastados contra la libertad y el derecho y cerca de medio millón de soldados sacrificados en aras de la ambición y la soberbia. ¡Magnifico pedestal! ¡Debe llenar de satisfacción

y orgullo al siglo XIX!»

Cartus de Madridi 9 de Marzo de 1888.

Sr. Director de La Crónica Meridionab.

Las manifestaciones hechas por el Sr. Sagasta en el consejo de ministros celebrado el miercoles en la presidencia y conformes en un todo con lo que vengo diciendo ha tiempo en mis cartas à proposito de la crisis, que, à menos de algun suceso escepcional, no se provocará hasta el interregno del verano próximo, sirven en gran manera à los oposiciones para atizar las impaciencias que palpitan en el seno de la mayoría así entre los elementos de la derecha como en los de la izquierda, para obtener de esta suerte un resultado mas inmediato: Pero unos y otros, segun versiones que considero autorizadas, no piensan por el momento hacer públicos sus agravios, temerosos de perderlo todo, chando la modificación ministerial en el momento en que se acometa; tendra que resolverse forzosamente en el sentido de su ponderacion de fuerzas, pues à lo que parece no terminarà en el Congreso la discusion de los proyectos econômicos y como en tal concepto faltará un motivo bastante para impedir el decreto de disolucion, habrán de continuar las actuales Cortes, aun reconociendo todos que la mavoria se halla en tales condiciones, que no es posible dar un paso en el camino de las reformas en el terreno económico, único problema que hoy necesitan resolver los gobiernos con preferencia à los que atanen à los derechos políticos del ciudadano.

El espectáculo que está ofreciendo en estos momentos el campo republicano es objeto de la atención de los hombres de todas las procedencias, porque parece que el manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla con sus tonos templados y la favorable acogida que ha tewide, ha venide à ser una à mode de alarma para las demás agrupaciones, que reflexionande y ateutos a sus intereses, han informade su conducta en principies muy distintos de los que servian hasta hoy. Así es que lo mismo los federales pactistas, anunciando una circular en que tratan cou aplanso el citado documento, que los diputados de la coalicion, tratando de dirigir un telegrama de felicitacion al jefe emigrado, dian venido à convenir tácitamente, segun la opinion general, en la necesidad de ir suavizando asperezas para que en un dia acaso mo lejano pueda acometerse con fruto el adeal de la union republicana, que no fué posible hace poco.

Esos mismos tonos conciliadores se advirtieron anoche en la velada del circulo deanocrata progresista, razones todas que han quoducido general contento y satisfaccion entre todos los republicanos, cuyas esperanzas son mayores en estos momentos que en los tiempos anteriores desde 1874 à la

fecha.

Aunque se ha echado à volar la especie de que la candidatura del general Weyler para el mando superior de Filipinas no contaba con las simpatias del Sr. Cassola y de algun Ministro más, no son muchos los que nan crédito à semejantes rumores, pues que na mismo tiempo reconocen las dotes que adornan à dicho candidato y los buenos recuerdos que de su gobernacion dejó en Cultra, atribuyéndose estos trabajos à los que señalan la crisis ministerial para dentro de reinticinco dias.

El ideal de la Liga Agraria no ha respondido à las esperanzas que hizo concebir à anuchos y como la reunion de secciones del Congreso no obtavo etro fin que quebrantar lus inteligencias pactadas entre los asociados, abandonando la idea del periódico muchos de ellos, hoy siguen trabajando aisladamente y con empeño. siquiera ya no esperen que les males disminuyan, por lo misme que no es bastante la exhibicion de un dia y etro, sino vá acompañada de una fuerza que contrareste las influencias gubernamentales, pues no resolviendo en definitiva el problema ninguna de las soluciones presentadas por los más directamente interesados en la cuestion, habremos de esperar como en tantas ocasiones la accion lenta y tardia de los gobiernos todos.

Ha empezado bastante tarde la sesion del Senado, pues se han consultado antecedentes para dar ó no cuenta del fallecimiento del emperador Guillermo que ha ocurrido à las ocho y media de la mañana de hoy, habiéndose acordado no hacer cosa alguna en las Cámaras.

El Sr. Botella ha anunciado su interpelacion al Sr. Sagasta sobre rumores de crisis, que en su concepto no debe limitarse à simple cambio de personas, sino à un cambio de conducta. Mañana probablemente tendremos muy animada esta Cámara.

Los proyectos é interpelaciones á la órden del dia no han merecido especial mencion.

Hoy, como se esperaba ha hecho su pregunta sobre el Duque de Montpensier el senor Moro, pero como el Sr. Sagasta ha dicho que despues de la primera carta escribió una segunda autorizando el viage por haber cesado las causas para aconsejar que le suspendiera y esta respuesta no le satisficiera ha esplanado la interpelacion que continúa á la hora de cerrar esta carta.

Suyo affme

abilité maval busi rion

Va està en camino para su imper

Ya està en camino para su imperio el que hasta hace poco conocia toda Europa bajo el título de Kromprinz, ò principe de la Coroua; y desde ayer ha tomado el de emperador de Alemania y rey de Prusia con el nombre de Federico III.

El que por la muerte de Guillermo I es hoy jefe de la casa de Hohenzollern y soberano de la Confederacion, viene à heredar el trono à los cincuenta y seis años cumplidos, pues nació el 18 de Octubre de 1831. Su estado de salud no permite esperar que lo ocupe mucho tiempo; pero si la ciencia lograra salvar la vida de este principe, que es uno de los más ilustres de Europa, y de los más dignos de estimacion por sus altas cualidades personales, Alemania no perderia nada con aguardar largo espacio el advenimiento del jóven Guillermo, heredero predilecto del gran canciller.

Federico III es uno de los indivíduos de la familia real de Prusía que más han contribuido al engrandecimiento de su patria y á la creacion de la nacionalidad alemana.

Se le supone hombre de gustos tranquilos, de estudios pacíficos, enemigo de las guerras, y más inclinado á llevar su pueblo a las universidades que á los cuarteles. Así será, puesto que se empeñan en atribuirle

esas cualidades los escritores franceses; pero siguiendo paso à paso la existencia del nuevo emperador, lo que se ve es que en el momento en que le quiteis su historia militar, en que prescindais de su vida de soldadado, no quedan para los cincuenta y seis años que lleva en el mundo más ocupacion que unos cuantos viajes y unos ligeros estudios del derecho.

El príncipe Federico Guillermo, hoy emperador, es uno de los primeros generales de Europa. Menos duro que su primo hermano Federico Carlos, ya difunto; menos enérgico que él en la guerra, y acaso tambien de menos capacidad estratégica, no por eso ha dejado de distinguirse en la epopeya militar de su país, mandando los grandes ejércitos que vencieron á las dos naciones entre quienes se compatia hace veínticinco años la direccion de los destinos de Europa.

Fritz, como le llamaban cariñosamente los alemanes, usando este diminutivo familiar del nombre de Federico, empezó la carrera de las armas desde muy temprana edad con el grado de sub-teniente, y completó su educación recorriendo las principales capitales de Europa.

La guerra de los Ducados fué su primera escuela práctica de general, Cuando dos años más tarde estalló la lucha entre Prusia y Austria, ó mejor dicho, entre las dos Alemanias, la del Norte compuesta toda de pueblos germánicos, y la del Sur mezclada con

húngaros, eslavos y croatas, el rey de Pru-

sia dió à su hijo Federico el mando del gran ejército del Oder.

Este ejército se componia de unos 120.000 hombres con 400 piezas de artilleria, y formaban el ala izquierda de las tropas que invadieron á Bohemia mientras el célebre general Benedek estudiaba todavia con el gabinete y el consejo aulico de Viena si era conveniente la defensiva ó la ofensiva.

El hoy emperador de Alemania dirigió aquellas fuerzas con un acierto superior á todo encomio; operó al frente de ellas movimientos brillantisimos, como el paso de los montes de los Gigantes; libró combates gloriosos y diarios; llevó sobre si el peso principal de la guerra, y ganó allí laureles bastantes para satisfacer la ambicion de un gran capitan.

Su papel en la de Francia no fué menos difícil, y lo cumplió tambien con la misma

fortuna.

PROVINCIAS.

La Guardia civil del puesto de Requena, á las órdenes del teniente D. José Camacho, se presentó el martes en Utiel, y en cumplimiento de órdenes superiores, detuvo á ocho vecinos de aquella villa como presuntos autores del hecho siguiente;

El dia 24 del pasado Febrero se prsentaron cuatro cazadores en el coto de Estenas, situado en término de Requena. Sorprendidos por los guardas y despues de un ligero altercado, se retiraron, prometiendo volver, como asi lo efectuaron dos dias despues, en número de ocho y perfectamente armados.

Al entrar en el coto sorprendieron à dos guardas, à los que desarmaron, maniataron y obligaron à dar con el cuerno la señal de alarma para que acudieran los restantes guardas de la posesion.

Llegaron éstos y fueron tambien desarmados y maniatados, entregándose despues á los placeres cinegéticos hasta que creyeron conveniente retirarse.

Ha fallecido en Pocillos (Chile) el súbdito español D. Antonio Eguias, cura párroco de dicho pueblo, y que parece tiene una hija legítima en España.

Asi lo avisa al ministerio de Estado nuestro representante en aquella república.

El conocido novelista D. Eduardo Lopez Bago, célebre por la especialidad de los titulos con que ha bautizado sus últimas obras, fué detenido en el despacho del señor gobernador civil de Madrid donde se presentó en demanda de contestacion á una carta que habia dirigido à dicha autoridad.

La causa de la detención fué el estar reclamado por el juez del distrito del Centro.

Tras larga y penosa dolencia ha fallecido en Madrid el distinguido artista D. Manuel Sanz, que durante muchos años gozó en Madrid y en toda España de gran reputacion como tenor de zarzuela.

Su nombre irà siempre unido al recuerdo de la época más brillante que ha tenido el teatro lírico nacional.

Los tahoneros de Valencia han acordado pesar á presencia del comprador el pan destinado á la venta, para evitar reclamaciones.

El corresponsal que tiene en Cuba El Co-

rreo Militar dice en su última carta entre

«El general Marin tiene grandes condiciones para gobernar; pero está huérfano. No tiene secretario general, ni intendente, ni gobernador civil, ni Audiencia que le secunden y alivien. El secretario general nuevamente nombrado dicen que vale mucho. Conviene que venga pronto. Si pudiera venir tambien un buen gobernador civil é intendente de Hacienda de grandes condiciones esté Vd. seguro que el gobierno del general Marin haria época en la historia.»

¿Ha oido V. E., Sr. Balaguer?

Anteayer en la manifestacion civica que se celebró en Alicante con motivo del aniversario de los mártires de la libertad en 1884, ocurrió un incidente desagradable. Aquellas autoridades hicieron retirar de la procesion un estandarte que abria la

la procesion un estandarte que abria la marcha al grupo «Paz., sociedad de libre-pensadores, produciendo la oposicion de algunos sujetos à esta órden y un tumulto entre el público que presenciaba el desfile en mitad de la calle de la Princesa.

Afortunadamente éste no produjo otra consecuencia que carreras, el desmayo de algunas mujeres, la rotura de cristales de una tienda y la separacion en masa del grupo "Paz,., con sus palmas y sus estandartes de la procesion civica.

Restablecido el orden, siguió su curso la

procesion.

Ha sido detenida en Valladolid una mujer por haber entregado, no se sabe á cambio de qué cantidad ni en qué forma, una
niña hija suya y recienacida, á otra prójima de no muy buenos antecedentes, para
que esta la hiciese pasar como propio fruto
de sus entrañas en Madrid, donde la criatura habia de ser bautizada.

Una carta de Figueras precisa el número de las victimas de la catastrofe de Cabanas que fueron once muertos, un herido grave y nueve leves. De los muertos diez eran mujeres, todas jóvenes, de 18 à 23 años, y el único hombre fue Enrique Matas, causante de la explosion; según parece, el cual deja viuda en cinta y tres huerfanos peque-

. Atl 92 8610.81

Se están arreglando las habitaciones que ha de ocupar en el castillo de Santa Barbara de Alicante el exbrigadier Villacampa. Un colega local dice que llegará el dia 12. Su hija debe llegar la vispera, hospedándose en casa de un conocido republicano.

Parece que ha sido trasladado á Mahón el regimiento de Mindanao, que se hallaba de guarnición en Palma de Mallorca.

TELEGRAMAS.

Francia.

Paris 10.—Se asegura que un general francés representará al presidente de la República en los funerales del emperador Guillermo.

Inglaterra.

Londres 10,—La Cámara de los Comunes hizo una demostración de sentimiento con motivo de la muerte del emperador Guiller-mo.

La mayor parte de los periódicos de Europa y América tributan á este grandes elogios.

Alemania.

Berlin 9 (noche.)—Recibido el 10,)—El Monitor del Imperio publica un telegrama del emperador Federico, dando cuenta del profundo dolor que le embarga por la muerte de su padre y tributando el testimonio de gratitud al principe de Bismarck y á los ministros por sus fieles servicios.

Añade que cuenta con su apoyo para la alta misión que le está encomendada.

Termina anunciando su resolución de salir mañana de San Remo. San Remo 9.—Una de las primeras medi-

das del emperador fué disponer que se prescinda de la ceremonia de la coronación. Ordenó también que los funerales de su

Ordenó también que los funerales de su padre se verifiquen en Berlín dentro de quince dias con la mayor pompa posible.

Todo está preparado para el viaje á Berlín de Federico III.

Se teme que el cambio de aires, y sobre todo las emociones, contribuyan á empeorar su salud.

En las estaciones italianas será objeto de calurosisimas demostraciones de simpatía.

GACETA.

DIA 9.

Gracia y Justicia.—Reales decretos, fecha 5, jubilando á D. José Calvo y Barberán, presidente de la Audiencia de San Mateo; trasladando, á su instancia, á D. José Donoso Coronado,

presidente de la de Altea, à igual cargo de la de San Mateo; à presidente de la de Altea al fiscal de la misma Audiencia, D. Francisco Hernández Vidal; à fiscal de Altea à D. Ramón Reves, que lo era de la de Plasencia, y otros de igual fecha promoviendo en el turno primero à esta vacante à D. Francisco de Mesa y Graciano, teniente fiscal de la de Sevilla; trasladando à magistrado de Carmona à D. Juan Francisco Ruiz de Andrés, teniente fiscal de la de Albacete; promoviendo en el turno tercero à esta plaza à D. Heliodoro Maria Jalón, que lo es de la de Salamanca, y en el turno cuarto à tenienta fiscal de la Audiencia territorial de Sevilla à D. Felipe Pozzi y Gentón, juez de término de

Reales decretos fecha 1.°, indultando á Eugenio López Pérez de la mitad de la pena de tres años de prisión correccional que la Audiencia de Albuñol le impuso por el delito de lesiones graves; à Felipe Alcázar y Martinez de la tercera parte de la pena de tres años y seis meses de prisión correccional á que le condenó la Audiencia de Alcaiá de Henares por disparo de arma de fuego y lesiones, y á Antonio Bertuchi López del pago de la multa de 1.000 pesetas que le impuso la Audiencia de Málaga por el delito de juegos prohibidos.

Gobernación.—Real orden, fecha 7, desestimando un recurso de alzada interpuesto por el A yuntamiento de El Escorial contra un acuerdo de la comisión provincial de Madrid, que declaró con capacidad para ser concejal al electo don

Hilario Clemente.

DIA 10.

Presidencia.—Real decreto, fecha 8, declarando no ha debido suscitarse una competencia entre el Gobernador de Huelva y el juez de Ayamonte, con motivo de los sucesos ocurridos en las elecciones municipales verificadas en mayo último en Villanueva de los Castillejos.

Marina.—Reales decretos, fecha 22. autorizando al Ministro para presentar á las Cortes los proyectos de ley modificando algunos articulos de la ley de ascensos, y declarando libre el arte de pescar denominado de Buche.

Gobernación.—Real decreto fecha 9, convocando á elección de un diputado á Córtes en el distrito de Terroella para el 8 de abril próximo. —Real orden, fecha 7, declarando que don Ciriaco Muñoz Blanco tiene la capacidad legal

para ser regidor del Ayuntamiento de Gallegos de Argañán (Salamanca).

—Otra, fecha 7, dejando sin efecto el acuerdo de la comisión provincial de Granada, que declaró incapacitados para ser concejales del Ayuntamiento de Maracena á D. Manuel del

Moral y otros tres.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Circular importante.

En el Boletin Oficial correspondiente al dia 11 aparece la circular de que hablamos en nuestro número anterior relativa à licencias.

En ella se dice que habiendo observado la Junta que à pesar de las varias circulares que se han publicado no se cumplen las disposiciones con la exactitud que su importancia requiere y que son muchos los abusos que tanto por las autoridades locales como por los maestros, se cometen al amparo de la disposicion 7 de la R.O. de 23 de Abril de 1864 (que establece que para casos urgentes podrán los Alcaldes conceder ocho dias de licencia á los profescres de instruccion primaria y quince las Juntas provinciales.) ha acordado llamar la atencion de los Alcaldes y Maestros de la provincia sobre esta cuestion que tanto afecta à la enseñanza, advirtiéndoles que para el uso de este derecho se atengan en un todo a lo dispuesto en la R.O. de 2 de Julio de 1883 que copia à continuacion:

«1.° Que los Maestros y Maestros de las Escuelas públicas de todas clases y grados solo podrán disfrutar licencia durante un mes, y otro de prórroga á lo sumo, no obteniéndola nunca en dos años seguidos.

2.° Que tanto la licencia como la prórroga les serán concedidas por los Rectores
de los respectivos distritos universitarios,
y la solicitarán por conducto y con informe
de las Juntas provinciales de Instruccion
pública; debiendo proponer los interesados
la persona que durante su ausencia se
ha de encargar de la enseñanza, segun previene la R. O. de 23 de Abril de 1864.

3.° Queda vigente la disposicion 7.° de esta misma R. O. para los casos de licencia de ocho dias y quince, é igualmente la R. O. de l.° de Agosto último respecto de las que se soliciten para cursar nuevos estudios y obtener títulos superiores.»

Ultimamente hace saber à los Juntas locales y Alcaldes de los pueblos de esta provincia, que deben participar las licencias que por motivos de salud ó causas urgentes concedan à los maestros, en la inteligencia que de no verificarlo así se considerarán nulas y adoptará entonces las determinaciones que correspondan.

Como verán nuestros lectores, es digna por todos conceptos de elogio la anterior que evitará en lo sucesivo el abuso que se viene haciendo de las facultades que la disposicion 7. antes citada concede à los Alcaldes de los pueblos.

El Imparcial de Madrid, en uno de sus

REALES.

números anteriores, hace mencion de una extensa carta que ha recibido del pueblo de Garrucha, y en la que se quejan amargamente del estado precario de los profesores de l. Enseñanza y de los grandes atrasos que se les adeudau.

A pesar de que consultamos el Boletin Oficial correspondiente al dia 11 de Febrero, en el cual se insertaron todos los pueblos que adeudaban á la caja especial y no obstante que en dicha relacion no vimos esos crecidos atrasos, para cerciorarnos mejor, nos dirijimos á la Intervencion de Instruccion pública y alli pudimos ver que la noticia no es exacta, pues si bien es verdad que en toda la provincia se deben grandes cantidades, tambien es cierto que Garrucha es uno de los pueblos que satisfacen sus compromisos religiosamente, adeudándoles á los profesores tan solo 127 pesetas 81 céntimos correspondiente al ejercicio de 1884 á 85.

Consultados los libros resultó, que desde que existe la actual forma de pagos, esto es, desde 1882 à 83 hasta el ejercicio actual, Garrucha ha consignado en sus presupuestos un total de 19.323 pesetas 36 céntimos y de ellos ha satisfecho 19.195'55 quedando. solo un descubierto de 127 pesetas 81 ceutimos en el 84 à 85.

Mas aun; en la actualidad tienen aquellos profesores satisfechos los dos primeros trimestres por completo.¿Puede pedirse mas?

-No negamos que por la mayoria de los pueblos se deben cantidades crecidas, y que quiza la falta de energia, sea causa de este abuso, pues las obligaciones de 1. Ensenanza deben atenderse con puntualidad y exactitud.

¿Que dirian de los profesores de Vicar à quien se les adeudan 3548 pesetas 44 centimos? ¿qué dirian de los de Enix con 6164 pesetas 14 céntimos de atrasos?

Por eso el Sr. Gobernador animado de los mejores desecs, ordenó la inserción en el Boletin de todos los pueblos que debeu, disponiendo que dichas cantidades se incluyan en el presupuesto adicional en cumplimiento de lo que preceptua el parrafo 2.º del art. 30 de la Real orden de 8 de Noviembre de 1882.

Hay que desengañarse, que el actual sistema de pagos es muy deficiente.

Las atenciones de 1.º Enseñanza deben satisfacerse directamente por el Estado, ó de no poder ser así, como solicitan los profesores de Lérida, en union del Inspector de aquella provincia, imponer sobre las contribuciones territorial è industrial recargos suficientes à producir el total de las cantidades para el pago del personal y material de escuelas, à fin de que los Recaudadores de Contribuciones, o Agentes del Banco de España, ingresen oportunamente en las Cajas especiales el total de los haberes del Magisterio primario.

GACETILLAS.

Muestro apreciable colega «La Libertad» dice que nos hemos hecho eco de rumores infundados al consignar que no fueron 27 las cesantias hechas por el Sr. Alcalde, sino 8, las bastantes para dejar el personal tal como estaba antes de la marcha del Sr. Lirola à Madrid.

Con decir al colega que esta noticia nos la dió una persona competente, que nos pidió rectificaramos lo de las 27 cesantias, está dicho todo; y el colega verá que, con la misma razon que él lo niega, nosotros lo afirmamos. A él le informan de esa manera; á nosotros nos dicen lo contrario. No basta que nosotros rectifiquemos, el colega es el que debe rectificarla si tiene datos para ello,

Respecto à que parece hacerse un cargo à la persona que desempeñó interinamente la alcaldia, nosotros protestamos de ello, porque nunca al rectificar fué ese nuestro objeto y nosotros no tenemos motivo para hacer esos cargos que dice el colega, que parece como que quiere entrar en el terreno vedado de las intenciones.

Por lo demás, poco nos importa á nosotros el cisma municipal de que habla el colega, por que no somos los llamados à intervenir en esas cuestiones, ni à sostener si han entrado ó no han entrado en sus filas personas á quiehes nunca las ha visto formar en ellas.

Nuestra rectificacion fué como todas las que hacemos cuando debemos obrar con imparcia-

lidad. Welada literaria.-Esta noche se celebrara en el Ateneo, la primera de una série que se está organizando, en las que alternarán los literatos y poetas que á ello se presten.

La de hoy se hallara à cargo de los Sres. don Antonio Rubio y D. Manuel Valcárcel, que leeran diferentes producciones, originales de los

mismos. La sesion comenzará á las 8 de la noche, y se nos ruega lo anunciemos, para conocimiento

de los Sres. Sócios. Oportunamente daremos cuenta de este acto, al que creemos asistirá numerosa concurren-

cla. En la segunda quincena de Mayo

visitarà à Cartagena la Reina Regente. Otro mas. Ha sido nombrado, segun dice La Libertad, oficial de las oficinas de la Junta del Puerto, con 1.500 pesetas anuales D. Adrian Gonzalez Lupion.

La plantilla de la Secretaria de esa corporacion queda constituida así:

Don	Enrique Oña y Quesada	14.000
))	Ramon Blasco	6.000
»	Justo Tovar y Yanguas	12.000
2)	Alberto Benavides	
))	Francisco Perez Ibañez	6.000
))	Adrian Gonzalez Lupion	6.000
))	Francisco Orta	6.000
n	Eduardo Ayuso	
	emás de los de Secretaria tiene l	Professional Control of the Control
lossi	guientes empleados:	min 2 (d)
Don	José de Trias, ingeniero, sueldo.	50.000
\$	Gratificacion.	4.000
»	Antonio Salazar, delineante	14.000
»	Modesto Sevilla, sobrestante	6.000
" »	José Mayor, tinglados, Puerto.	8.000
»	Francisco Valenzuela, idem	8.000
ď	Cárlos Valdivia, fiel de báscula.	8.000
.010	Un escribiente.	4.000
611	Un ordenanza	3.000
s	Un portero of tolenates, the provide	
-910	Personal del bote	15.364
The second second second	es. productendo la oposicion selectos a essa elato T y un trum	the state of the s
sin.	lublica que presenciaba el des	T TESTIFIE

Noticia fresca .- Tiene gracia la signiente noticia de La Iberia de Madrid correspondiente al sábado 10 del actual:

«Han terminado ya los estudios para la construccion del ferro-carril de Linares à Almeria.»

Pero, hombre, despues de catorce ó quince años de proyecto, de varias subastas (desiertas) y de tanta pólvora como han invertido nuesa tros políticos en sorprender a este pacifico vecindario, tresulta que hasta ahora no se han terminado eses estudios?

Por lo visto el colega madrileño estaba de buen humor.

Vaya una bromita.

El Sr. Obispo de Malaga ha solicitado del Gobernador Civil la prohibicion de las representaciones del drama sacro Pasion y Muerte de Nuestro Señor Jesurristo.

Nuestro colega El Defensor de Granada tambien protesta contra la costumbre de exhibir en la escena de un teatro los episodios del Evangelio en que figuran Jesús y la Virgen, convirtiendo en objeto de negorio y de lucro pecuniario los misterios de la Religion:

¡Y si fuesen buenos actores los que se encargaran de este cometido!

Pero por lo general son cómicos de la legua los que acometen esta empresa y jouantas veces se ha convertido en chacota la aparicion en las tablas de algunos de los intérpretes de la obra!

Hasta en los cafés cantantes se ha llevado la representacion escénica de los incidentes del drama del Gólgotha, y nosotros, que no podemos ser sospechosos de fanatismo, creemos que la autoridad debiera ya interponerse para que cesara este abuso. Pudiera tolerarse que Vico, Calvo, la Mendoza Tenorio, la Calderon, o la Marin, realzasen con su talento y su génio los bellisimos pasages del Evangelio, pero que la plebe del arte movida solo por la codicia, lo verifique, convirtiendo en ludibrio y en befa del populacho brutal lo que no comprende, es intolerab e y á eso debe ponerse coto, cortapisa y termino.

Hace ya ocho dias que no hemos tenido el gusto de ver por esta redaccion á nues-

tro apreciable colega El Ferro-carril. Se lo avisamos para que repare la falta, si es

que puede ser. El domingo último ha recibido una carta de D. Cárlos Navarro y Rodrigo el señor Alcalde 1.º de esta ciudad en la que le participa estar ya terminado el expediente y acordada la concesion de una linea postal en carruage entre Canjayar y Almeria con la subvencion de 7.000 pesetas annales.

La Junta administrativa que se verificó el sábado bajo la presidencia del Sr. Delegado de Hacienda acordó que se le devuelvan las cajas de tabacos habanos aprehendidas á un vecino de esta capital por no encontrar méritos para declarar el comiso buena presa.

Es un resultado que ya habiamos previsto da-

dos los antecedentes del negocio. Elespuesta.-Preguntabamos el otro dia, si ya que la Seccion de Ciencias Morales y Politicas del Ateneo y Centro Mercantil ha iniciado el debate de que tienen conocimiento nuestros lectores, no deberian tambien alternar con ella las demás Secciones, promoviendo discusiones ó conferencias, ú organizando sesiones cientificas y veladas licerarias; y por persona autorizada se nos contesta, que en efecto, así trata de hacerse, como lo demuestra la sesion que esta noche habra de efectuarse, segun anunciamos en otro lugar, organizada por la Seccion de Literatura, à la que seguirán otros actos de la misma indole, en las semanas signientes. Respecto á las demás Secciones, la de Industria y Comercio inaugurará muy pronto sus tareas, con una conferencia del Sr. Garcia Soria, despues de la cual darán otras sucesivas los demás individnos que componen la Mesa de aquella Sres. Romero, Montejo, Caracena y Botella. La de Ciencias Naturales, Fisicas y Exactas, se dispone asímismo á comenzar en breve sus trabajos, consistente tambien en una série de conferencias, que estarán á cargo, segun hemos oido, de los Sres. Gomez Rosende, que disertará sobre El hipnotismo; Rocafull, sobre La rabia; Domenech (D. Francisco), sobre La locura, y Lopez Rull (D. Guillermo), Idañez (D. Eduardo) y algunos otros, sobre temas que ignoramos. Además se ha invitado á que honren la cátedra del Ateneo, à los Sres. D. Manuel Mendo y Figueroa, D. José Valverde, D. Agustin Arredondo, D. Mignel Garcia Blanes, D. Guillermo Verdejo, D. Juan Ramirez y otros varios, con cuyos elementos, si todos ellos respondieran al

llamamiento que se les hace, podria realizarse una campaña intelectual brillantisima.

Nosotros deseamos que así se cumpla, y nos permitimos rogar á los señoros indicados que no nieguen al Ateneo su valiosa cooperacion, en bien de los fines cultos y civilizadores que persigue.

Por el teniente de Alcalde D. Eduardo de Búrgos han sido descomisados 74 panes de 2 libras faltos de peso y el dia 10 del corriente 96 112 hogazas con falta de 4 á 8 onzas sien-

do entregado à las Hermanitas de los Pobres. La aprehension se hizo à un solo panadero: Pues si asi continua el tal

En breve será muy rico; Tendrá un palacio ducal; Y será, lo pronostico, Dipu ado provincial.

La noche del sabado 10 del corriente tuvimos el sentimiento de acompañar hasta su última morada los restos mortales de Manuel Sanchez, hijo del conocido y popular Manuel

Sanchez (a) el Mojo. Mas de doscientas personas seguian en pós del féretro que encerraba el cadaver llevado en un coche de la empresa funeraria.

El duelo se despidió en la puerta de Belen, pero algunos amigos de la familia del finado continuaron en carruage hasta dar tierra al difunto en el Cementerio de San José.

Era Manuel Sanchez un joven sencillo, aplicado y bueno; todos los que le conocian le estimaban y nosotros no éramos de los que ménos le queriamos.

Reciba su anciano padre y familia nuestro

mas sentido pesame.

Si los panaderos quieren evitarse los disgustos y pérdidas que han de producirles las visitas de los Tenientes de Alcalde, pudieran adoptar el sistema que han puesto en práctica sus compañeros de Valencia que consiste en pesar el pan á la vista del comprador, como se hace con los demás géneros que se expenden en las tiendas de comestibles, tales como el arroz, la harina, garbanzos, etc.

Con este sistema el comprador quedaria satisfecho y los panaderos se libraban de los comisos que frecuentemente se les hacen

Etenacimiento literario.—En carta que recibimos de Málaga, se nos habla del poderoso movimiento teatral que alli se ha despertado, entregandose à la produccion de obras escénicas los más celebrados ingenios de la ciudad vecina.

En la semana anterior se estrenó un drama del distinguido poeta D. Narciso Diaz de Escovar, titulado Emperador y Monje, cuya obra proporcionó á su inspirado autor un triunfo envidiable. Este habia guardado, cosa rara en provincias, el más riguroso incógnito aun para los autores. La curiosidad por descubrir el secreto era general. Cayó el telon y resonaron entusiastas aplausos. Los más intimos amigos del Sr. Diaz de Escovar se quedaron presa del asombro, cuando al invitar los actores al autor si estaba en el teatro, para que bajara al escenario, vieron à aquel levantarse. La ovacion entonces fué extraordinaria.

Esa misma noche se estrenó un juguete comico del propio autor, que tambien fué muy aplaudido, llamándose á aquel tres veces á la escena. El Sr. Diaz de Escovar tiene ya concluido un nuevo drama, que está en ensayo, y se ocupa en terminar otro, en colaboración con

un cómpañero suyo en Apolo. La noche del domingo de la semana anterior hubo cuatro estrenos, y se preparan diez ó doce. Los mejores poetas malagneños, se disponen à demandar laureles à Thalia. Los señores Silva, Gordón. Postigo, Urbano, Jeréz, Mendoza, Muñoz, Marqués de Premio Real, Limendoux, todos los escritóres preparan algo para el teatro; y fuerza es reconocer que en este renacimiento literario ha ejercido no escasa influencia la creación de la academia de Declamación, que se debe á la actividad y al entusiasmo del Sr. Diaz de Escovar, à quien felicitamos por sus triunfos.

¿No habria en Almeria quien tomase la iniciativa en la fundación de otra Escuela de Declamación semejante, precursora quizas, como ha sucedido en Málaga, de una resurrección literaria entre nosotros, que despertara á los poetas almerienses del letargo en que yacen?

SOBRE WESA.

-¿Con que ya estará V. tranqui!o?

-Asi, asi. -¿Vé V., cómo viene V. ahora á darme la razon?

Es que todavia... -¡Quién sé acuerda ya de eso! -1) esengañese V. que ha sido una falta...

-No empezemos otra vez. Y vá de cuento. Habia en un pueb'o un caza-

dor muy desgraciado, que pasaba los dias en el campo, acompañado de su escopeta, y nunca cazaba ni una sola pieza.

Una mañana, antes de emprender su expedición, entró en el templo del lugar, y ofreció devotamente que la mitad de lo que cazase seria para las ánimas.

Cuando llegó al campo de sus operaciones. no tardó en ver-jeaso raro!-dos liebres que corrian juntas.

Apuntó y descargó la escopeta, con la esperanza de matar á las dos de un tiro. Una cayó herida, la otra siguió corriendo, y

nuestro buen cazador empezó á gritar: -¡Anda... y qué paso lleva la liebre de las animas!

Camilo tiene la costumbre, siempre que està convidado á comer. de decir á cada plato que se sirve:

-Amigos, esto debe comerse bebiendo vino puro.

Llegan los postres, y Camilo repite su máxi

-Pero quieres decirme-le pregunta uno de sus amigos—¿con que no bebes tu vino? -Con el agua:

Un profesor de fisica à su discipulo: -¿Cuándo pesa más el cuerpo del hombre? El discipulo.—Cuando lo lleva uno á cuestas.

Endicaciones meteorológicas.

Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina hé aqui las observaciones del tiempo el dia anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 752 S. brisa fuerte; Paris 747 S. viento; Grirnez 744 S. viento; St Mathiew 755 O. N. O. viento huracanado: Ile d'Aix 752 O. N. 752 S. O. viento O. fuerte picada; Biarritz 755 S. O. brisa fuerte; San Sebastian 755 S. O. viento tranquila; Bilbao 754 S. O. viento picada; Coruña 756 O. S. O. brisa fuerte agitada; Vigo 758 S. O. viento tranquila; Oporto 763 S. O. viento fuerte agitada; Funchal 770 calma tranquila; San Fernando 769 O. S. O. brisa picada; Málaga 767 viento tranquila; Alicante 765 S.O. viento rizada; Barcelona 758. O. brisa oleage; Perpignan 757 N. O. brisa; Niza 758 E. calma; Roma 759 O. S. O. calma; Palermo 761 S. O. brisa; Maltha 761 O. N. O. brisa.

Cambios. -Los de la Bolsa de Madrid el dia 10 del corriente son los que siguen, que dan la norma general para el comercio.

Londres à 3 meses fecha, 25.60, 25.62, 02 pe= setas.

Paris, á ocho dias vista, 1'80, 1'8, pesetas: Berlin, cheque, 00'00 00'00'00, pesetas: Observationes y noticias.

Como los mercados huyen todo lo posible delas sorprésas, porque suelen ser siempre causa. de grandes trastornos y de inmensos quebrantos, han acogido con tranquilidad y actitud serena la noticia de la muerte del Emperador Guillermo, habiendo descontado paulatinamen= te este suceso.

Motel de Tortosa.—Plato del diai.

Pollos á la cazadora.

Unguento y pildoras Holloway -- El S:dvaguardia de la Sociedad. -- Cuntquiera que sea la enfermedad, donde quiera que. se descubra, sea externa, sea internamente; sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Hollovay conflados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan al; gun tanto mejores. Para la remocion de las úl= ceras ó la cura de las heridas. las llagas; tas erupciones, los abcesos, las inflamaciones glaudulares y las ofecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada hote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir à las Pildoras Helloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa; y conducen à una accion preparativa

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de los aias 10 y 11:

eidais.	opining on	12	S	50)	121	903 903		PTAS. CTS:
Fielato	Central	01	q	88		14	(38)	0.00
Id.	del Piierto.	ALC: YES		4164	514	1173		218 29
Id.	de Granada	ورمرح	Table 1	JO.		800		549.53
Id.	de la Vega.		39	9/19	21.83	(1.8		36.42
Īd.	del Sol							42 01
Īd.	del Mar	350UI		٠.	•			1.95
-015 D	Tota	<i>l</i> .	d.	10		100	00	842'20
		Lien		18201			ART	TOTAL STREET

Almeria 11 de Marzo de 1888.-El Alcalde, Juan Lirola.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DE LOS DIAS 11 Y 12

Eintrados.

De Albuñol; laud Joven Clotilde: De Adra; id. Cristôbal Colon.

De Orán, balandra Isabel I. De Castell Ferro; id. Dolores Boada:

De Malaga, vapor Laffitte. De Cartagena, id. Cifuentes. De Palermo, bergantin Solllecito:

Despachados. Para Malaga, vapor Cifnentes.

Para Cartagena, id. Laffitte.

ANUNCIOS.

FIN DE ESTACION.

Se realizan à mitad de precio, las existencias en corbatas y novedades.

Mecheros fuego instantáneo, 2 pesetas uno. Camisas con vistas de hilo desde 5 pesetas en adelante.

J. QUINONES.

REAL 19.

ALMERIA.

Imprenta de La Crosica Meridiuses.

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.-ALMERIA.

En este establecimiento se espenden al por mayor toda clase de generos coloniales, del pais y salazon, debiendo hacer mencion especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Arrarnate.

Cerveza legitima inglesa .- Vinos embot llados de Burdeo: y otros. Alambres galvanizados à precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañia.

Plaza de San Sebastian .- ALMERIA.

GINEBRA (LANCY)

bajo la INSPECCION OFICIAL DE UNA COMISION de médicos de los diferentes cantones, y bajo la vigilancia del médico encargado de la Direccion de Sanidad pública de Ginebra.

MEDALLA DE URO, AMBERES 1885. Medalla de 1.º clase, de oro.—A cademia nacional.—Paris 1885. EXPEDICION DE VACUNA ANIMAL (COW POX)

El Instituto está provisto de vacuna fresca todo el año; importante en caso de epidemia.

El objeto del Instituto suizo de vacuna es procurar á las admini traciones, á los médicos. á toda persona que la pida al Director del estab ecimiento ó à los representantes del Instituto en los diferentes paises, vacuna animal (Cow Pox) de procedencia garantizada. En efecto, los animales que dan racuna son enviados al maladero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envia solo cuando los organos del animal están completamente sanos.

El Instituto suizo de vacuna, subvencionado por la mayor parte de los cantones suizos, suministra de oficio á estos cantones la vacuna necesaria para las vacunaciones públicas y gratuitas. Además, envia con éxito vacunasuíza à todos los países del mundo segun lo atestiguan certificados de Bassoutoland, Egipto, Rumania, Portugat, etc.

El Instituto suizo de vacuna pre ara, prévio pedido, vacuna en polvo y en pequeñas espátulas de marfil; pero la experiencia ha demostrado que la mejor preparacion es la pomada ó pu'pa de vacuna que da resulta :os completamente seguros.

La estadistica de 1885 presenta, con la pulpa, los siguientes resultados positivos. 99 010 en las vaeunaciones: 66 0,0 en las revacunaciones. Depósito en Almeria, botica de Santo Domingo, donde e recibe reciente todos los meses.

PROPIEDAD DEL DR. LLORACH. Única agua purgante de Rubinat

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA

Purgente sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocesionar dolor, ni perturbacion en las funciones digestivas, á las que regulariza dispertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Como garantía de legitimidad, pidase siempre la marca y firma del Dr. Llorach. ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA. Depósito en Almeria: Drogueria de la Sra Viuda de D. Antonio Vivas.

AGUAS MINERALES NATURALES!

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas. Unicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia. Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti sifiliticas.-Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LASALUD DEL CUERPO INTERIORY EXTERIOR. AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por titro de Sulfuto sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito è hidrógeno sulfura lo, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicacion racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por niaguna otra agua ni producto, hasta el dia; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme proposito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello à los más conocidos médicos.

EMPLIO DE LAS AGUAS DE CARABANA. Como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejandola securse por si misma.

Se venue en todas las farmacias y droguerias de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martin) Madrid

Depósitos en Almeria, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar. - D. Vicente Carvajal. Vera. - D. Julian Allás.



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece ràpidamente, y el sislema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales reslabiecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican, los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los aucianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables mueries prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no la producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutanicas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsamica sana las heridas autignas, las llagas y tumores, los cânceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tida, la escrifulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando à este irresistible Unquento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bilsamo posee propieda les asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido Viesoso contra toda particula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguenlo van acompañados de ámplias instrucciones.

en español relativa al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Londres. Almeria, Gomez Talavera.

SERVICIOS DE LA

DE BARCELONA. LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO Y LXTENSION A NEW-YORK Y

VERACRUZ. Tres salidas mensuaales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cadiz con escala en las Palmas. y haciendo antes la de Barcelona el 5 y even

El 20 de Santamer con escala en la Cornna el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

tual la de Malaga el 7.

El 30 de Cadiz haciendo antes escala en Barcelone el 25 y eventual en Malaga el 27; con extension e los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifi- I co y Estados Unidos de América.

El vapor Espana

saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio à Iloilo y Cebu. Trece viajes annates partiendo de L'verpool, con escalas en Coruña, Vigo, cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldián cada cuatro viérnes à partir del 29 de Julio de 1887. De Mani a saldran cada cuatro

lunes à partir del 25 de Julio. El vapor

Esia de Mindanao saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidenta de Africa y Marruecos. Estos nuevos servicios se plantearán en

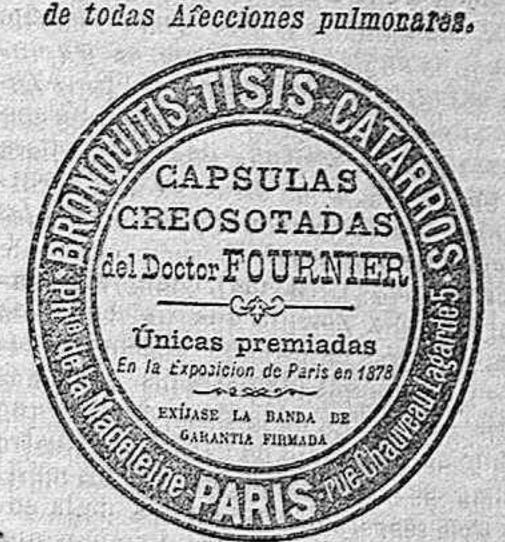
Diciembre de 1887. Todos estos valores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasageros à quienes la Companía dá alojamiento muy cómode y trate muy esmerado, como ha acreditado en su dilacado servicio Reb. ja á familias. Precios convencionales por camarotes de njo. Rebaja por pasages de ida y vuellas. Hay pasages para Manila à precios especiales, para emigrantes de clases artesana o jornalera con lecultad de regresar grafis dentro de un año, si no encuentran trabajo

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Aviso importante.-La Compania previene à los senores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminarà à los destinos que los mismos des gnen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

l'ara mas informes en ALMERIA .- Sres. M. Ruiz Reyes è hijo.

CURACION ASECURADA



Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

En Almeria D. J. Gomez Talavera, Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen halconajes, ventanas y demás hierros para los redificios á precios económicos, como lambien se instalan pararayos y se hecen las piezas de éstos, tambien se arregian todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este latter está la oficina del Piel Contraste.